

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE CUATRO ASCENSORES PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA, SITA EN AVENIDA LUIS MONTOTO N.º 87 (EXPTE: SPER-03/2025)

ASISTENTES

Presidenta

- Marta Zaragoza Koblischek
Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Secretaria

- Marta Fernández Gómez
Jefa de Sección de Gestión Económica.

Representantes

- Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención General
- José Antonio Ortiz Mallol
Por el Servicio Jurídico

Vocales

- Miguel Arroyo Robles

- Alberto Millán González Herce

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 87, siendo las 09:00 horas del día 03 de septiembre de 2025, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, comprobándose que se ha presentado en tiempo y forma una empresa licitadora:


- OTIS MOBILITY S.A.

Avenida Luis Montoto, 87.
41071 Sevilla

Teléf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47
dt.se.csalud@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA FERNANDEZ GOMEZ	08/09/2025	
	MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HYAJMXTZVBF8R824UYHR4PJZ	PÁG. 1/2	



Con carácter previo a la apertura de los sobres se informa a la Mesa que la visita a las instalaciones es obligatoria con carácter previo tal y como se recogía en el punto 8B del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):

*“...Las empresas interesadas **deberán visitar las instalaciones antes de presentar ofertas en la licitación** con objeto de analizar el estado de las mismas, puesto que se trata de una sustitución de equipos existentes y se hace necesario conocer la ubicación, forma de acceso, estado de sus instalaciones y características de estos para una adecuada valoración y ejecución de los trabajos. Para concertar una visita, entre otras formas, pueden solicitarla en el correo: contratacion.se.csalud@juntadeandalucia.es. La forma de justificar dicha visita será mediante certificado expedido por la persona adscrita a la Sección de Infraestructuras de esta Delegación Territorial, conforme al modelo del Anexo II-C. Serán excluidas de la licitación aquellas empresas que no realicen esta visita previa a las instalaciones.”*

La única empresa que ha realizado la visita previa a las instalaciones ha sido OTIS MOBILITY S.A.

Se procede a continuación por la Presidenta a la apertura electrónica del sobre número 1 correspondiente al licitador, poniéndose de manifiesto lo siguiente:

La empresa licitadora presenta la documentación correctamente de acuerdo con lo exigido en el PCAP del contrato de referencia.


En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir la oferta presentada por OTIS MOBILITY S.A., a la vista de que ésta presenta la documentación correspondiente al SOBRE N.º 1 correctamente, no siendo necesaria subsanación alguna y continuando, por tanto, en la licitación. Así mismo se acuerda, dado que no es necesario abrir plazo alguno de subsanación, citar a continuación de nuevo a los miembros de la mesa para proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 del presente procedimiento de contratación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9,40 horas del día indicado al principio.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente.

La Presidenta

La Secretaria

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA FERNANDEZ GOMEZ	08/09/2025	
	MARTA ZARAGOZA KOBLISCHEK		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HYAJMXTZVBF8R824UYHR4PJZ	PÁG. 2/2	